

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR Y FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

LIQUIDACIÓN 2013 y PRESUPUESTO 2014

La Normativa Presupuestaria de la Universidad de Almería, informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2011 y aprobada por el Pleno del Consejo Social el día 21 de diciembre de 2011, y a la que se hace referencia en los Presupuestos del año 2014, aprobados en Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 14 de Diciembre de 2013, establece en sus artículos 13, 14 y 15 que:

ARTÍCULO 13

1.- Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2014, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.

2.- El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.

3.- En ningún caso los créditos presupuestados por un Centro podrán exceder los aprobados en el Presupuesto General de la Universidad para ese Centro.

4.- La Gerencia habilitará en su página web, al menos, dos modelos genéricos de Presupuesto de Centro, que permitirán a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

ARTÍCULO 14

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

ARTÍCULO 15

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2011. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2012 en los plazos establecidos en el artículo 13.

La Junta de Centro, vistos los antedichos artículos, reunida el día 24 de Febrero de 2014, **ha aprobado, por unanimidad**, la siguiente liquidación 2013 (punto 3) y el siguiente presupuesto para el año 2014 (punto 4).

Código Seguro de verificación:qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Giménez Fernández	FECHA	05/03/2014
	Ignacio Manuel Rodríguez García		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==	PÁGINA 1/8


qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==

I. LIQUIDACIÓN 2013

Se APRUEBA por UNANIMIDAD la liquidación del ejercicio 2013 de la Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales (C. G. 160500 y 160502), en los siguientes términos:

DIVISIÓN INGENIERIA (CG 160500)	
1.- PATRÓN DE LA ESCUELA – SAN ISIDRO	4.230,96 €
2.- GASTO CORRIENTES DE SECRETARÍA Y DIRECCIÓN	12.020,64 €
3.- GASTOS ESTRUCTURALES DE DIRECCIÓN Y SECRETARÍA	3.188,54 €
4.- SUBVENCIONES Y AYUDAS de la ESCUELA	8.029,86
5.- PREMIOS DE LA ESCUELA	2.150,00 €
6.- JORNADAS RECEPCIÓN ESTUDIANTES	0 €
7.- REUNIONES ACADÉMICAS	5.701,46 €
8.- ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.200,00 €
9.- ADQUISICIONES INFORMÁTICAS	2.450,98 €
10.- PUBLICIDAD Y MARKETING DE LA ESCUELA	9.045,96 €
11 MEJORA Y MANTENINIMIENTO DEL CAMPO DE PRÁCTICAS AGRONOMÍA	2.794,79 €
12.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	388,79 €
13.- REMANENTE	2.917,64 €
TOTAL	54.119,62 €

Código Seguro de verificación:qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Antonio Giménez Fernández

FECHA

05/03/2014

Ignacio Manuel Rodríguez García

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==

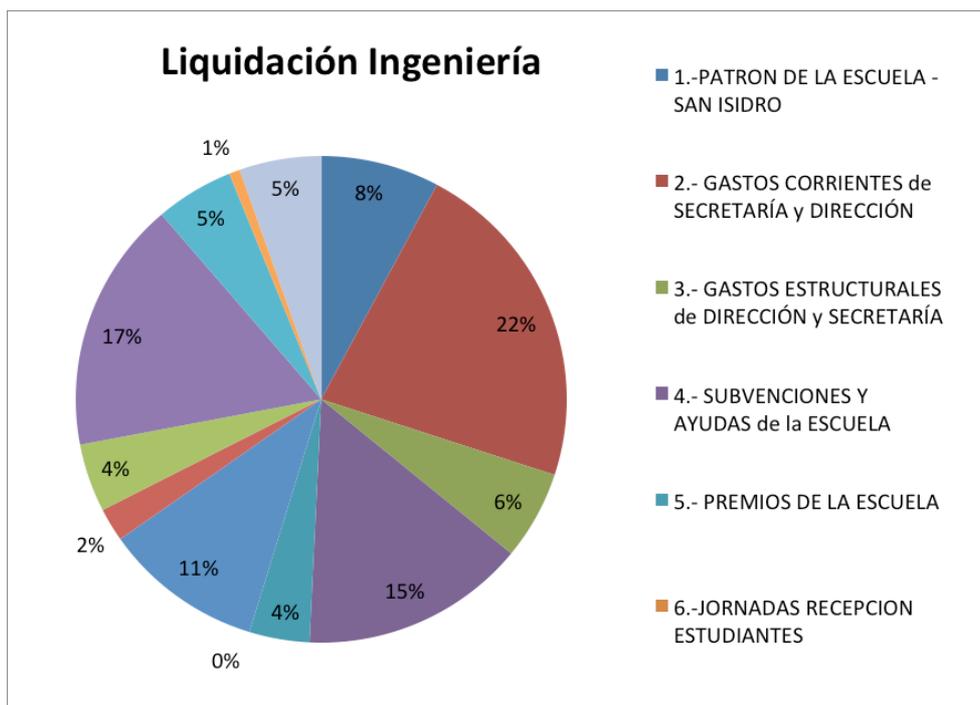
PÁGINA

2/8



qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==

De forma gráfica y por porcentaje, se podría resumir la **Liquidación 2013** de la División de Ingeniería:



Respecto a la División de Ciencias (CG 160502) la tabla resumen de gastos es:

DIVISION CIENCIAS (CG 160502)	
1.- ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LAS TITULACIONES Y DIFUSIÓN CULTURAL	9.562 €
2.- GASTOS CORRIENTES ADMINISTRACIÓN	4.235 €
3.- PREMIOS DEL CENTRO	436 €
4.- REUNIONES ACADÉMICAS	3.096 €
5.- ATENCIONES PROTOCOLARIAS	675 €
6.- ADQUISICIONES INFORMATICAS	2.189 €
7.- PUBLICIDAD Y MARKETING	13.075 €
8.- REMANENTE	14.174 €
TOTAL	47.531,79 €

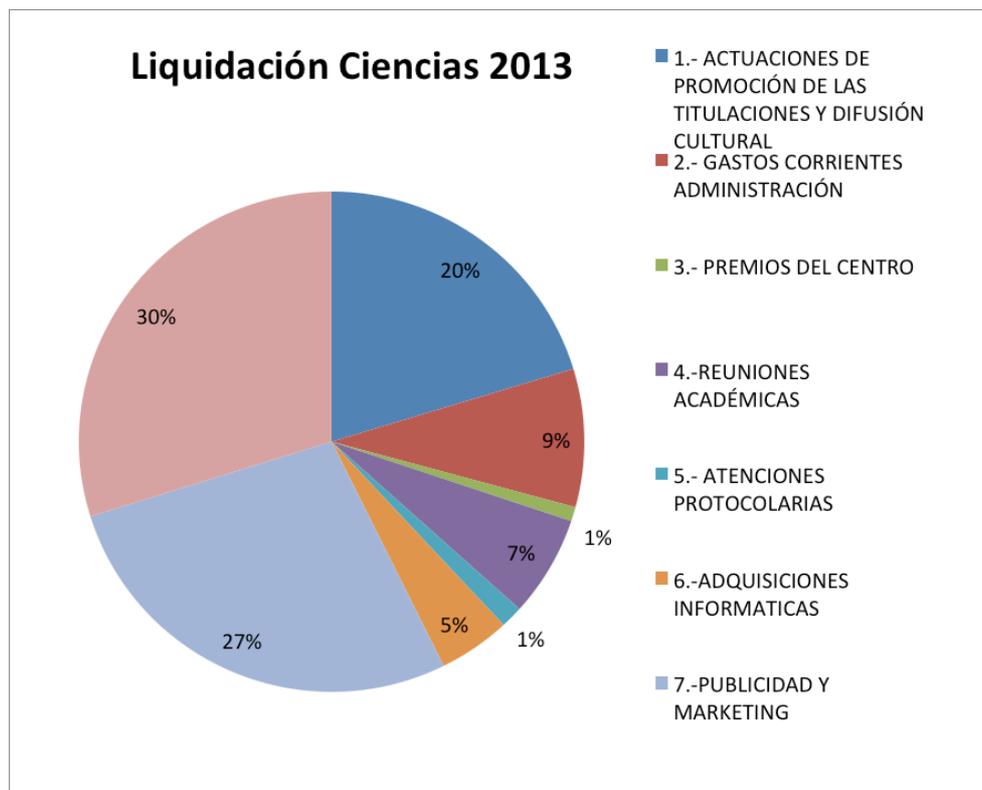
Código Seguro de verificación: qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Giménez Fernández	FECHA	05/03/2014
	Ignacio Manuel Rodríguez García		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==	PÁGINA 3/8



qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==

De forma gráfica y por porcentaje, se podría resumir la **Liquidación 2013** de la División de Ciencias de la siguiente manera:



Código Seguro de verificación: qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Giménez Fernández	FECHA	05/03/2014
	Ignacio Manuel Rodríguez García		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==	PÁGINA 4/8



qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==

II. PRESUPUESTO 2014

I. INTRODUCCIÓN

En reunión mantenida con la Gerencia de la Universidad de Almería se acordó dejar los remanentes, a 31 de Diciembre de 2013, del Centro (Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales), en una bolsa común de la Universidad, a la que se podría acoger el Centro, si a final de 2014 hubiese agotado todo su presupuesto y necesitase mas financiación.

La asignación para el año 2014 a la Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales ha sido de 62.086,71 Euros (Presupuestos de 2014, aprobados en el Consejo de Gobierno de 13 de Diciembre de 2013 de la Universidad de Almería). De ellos 10.000 Euros se deben a un reparto lineal entre Centros, y el resto a los créditos financiables de nuestro Centro.

El equipo directivo ha realizado esta propuesta de presupuesto, que fue **aprobada en Junta de Centro del 24 de Febrero de 2014**, con los siguientes criterios:

1. Crear dos centros de gastos para cada una de las Divisiones (Ingeniería y Ciencias).
2. Dejar la aportación lineal de **10.000 Euros** en un fondo común, para **Gastos Generales** de las dos Divisiones.
3. Reparto de 52.086,71 Euros proporcionales a los créditos financiables de cada una de las Divisiones

A continuación se describe el presupuesto propuesto para cada una de las Divisiones

II. DIVISIÓN DE INGENIERÍA

II.1. Ingresos

Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2014 ascienden a:

- 32.368,87 Euros correspondientes al crédito para la División de Ingeniería, del presupuesto de la UAL para el año 2014, en el caso de conseguir el 100% de financiación relativa al Contrato-Programa.

Lo que asciende a un total de **32.368,87 Euros**. Este presupuesto es un 28% menor al del año 2013 (teniendo en cuenta la parte proporcional de 5.000 Euros del fondo común).

II.2. Gastos

a) Se propone que, en caso de no conseguirse el 100% de la financiación prevista, las partidas explicitadas en el apartado b) de partida presupuestaria 2014, se reducirían proporcionalmente a la parte no ingresada.

Código Seguro de verificación:qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Giménez Fernández	FECHA	05/03/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/8

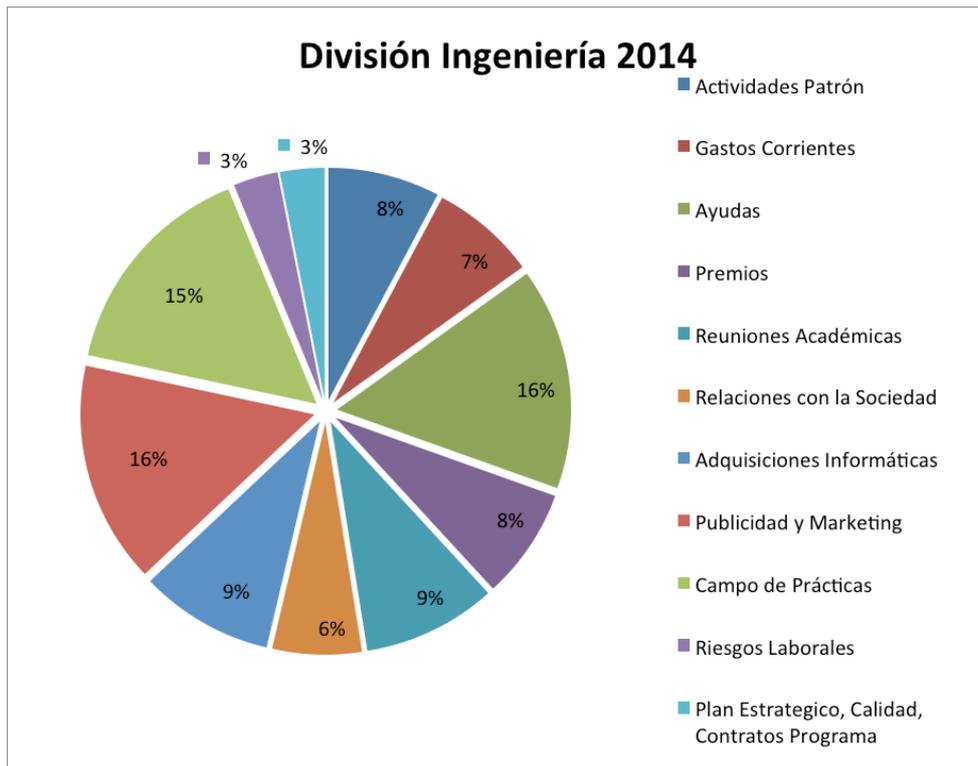


qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==

b) Se PROPONE el Presupuesto 2014 PARA LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA, con las partidas presupuestarias, según la siguiente Tabla:

Actividades Patrón	2.500,00 €
Gastos Corrientes	2.368,84 €
Ayudas	5.000,00 €
Premios	2.500,00 €
Reuniones Académicas	3.000,00 €
Relaciones con la Sociedad	2.000,00 €
Adquisiciones Informáticas	3.000,00 €
Publicidad y Marketing	5.000,00 €
Campo de Prácticas	5.000,00 €
Riesgos Laborales	1.000,00 €
Plan Estratégico, Calidad, Contratos Programa	1.000,00 €
Total Actuaciones	32.368,84 €

De forma gráfica y por porcentajes, se puede resumir el Presupuesto 2013 de la División de Ingeniería de la siguiente manera:



Código Seguro de verificación: qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Giménez Fernández	FECHA	05/03/2014
	Ignacio Manuel Rodríguez García		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==	PÁGINA 6/8



qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==

III. DIVISIÓN DE CIENCIAS

III.1. Ingresos

Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2014 ascienden a:

- 19.717,87 Euros correspondientes al crédito para la División de Ciencias, del presupuesto de la UAL para el año 2014, en el caso de conseguir el 100% de financiación relativa al Contrato-Programa.

Lo que asciende a un total de **19.717,87 Euros**. Este presupuesto es un 39% menor al del año 2013.

III.2. Gastos

a) Se propone que, en caso de no conseguirse el 100% de la financiación prevista, las partidas explicitadas en el apartado b) de partida presupuestaria 2014, se reducirían proporcionalmente a la parte no ingresada.

c) Se PROPONE el Presupuesto 2014 PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS, con las partidas presupuestarias, según la siguiente Tabla:

CONCEPTO	IMPORTE
REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000,00
INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD	5.000,00
GASTO CORRIENTE	1.517,87
CUOTAS DE SOCIEDADES	1.200,00
MATERIAL INFORMÁTICO	2.500,00
AYUDAS	3.000,00
PREMIOS, CONCURSOS Y CERTÁMENES	1.500,00
OTROS GASTOS	0
Total	19.717,87

De forma gráfica y por porcentajes, se puede resumir el Presupuesto 2013 de la División de Ciencias queda de la siguiente manera:

Código Seguro de verificación:qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Antonio Giménez Fernández

FECHA

05/03/2014

Ignacio Manuel Rodríguez García

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==

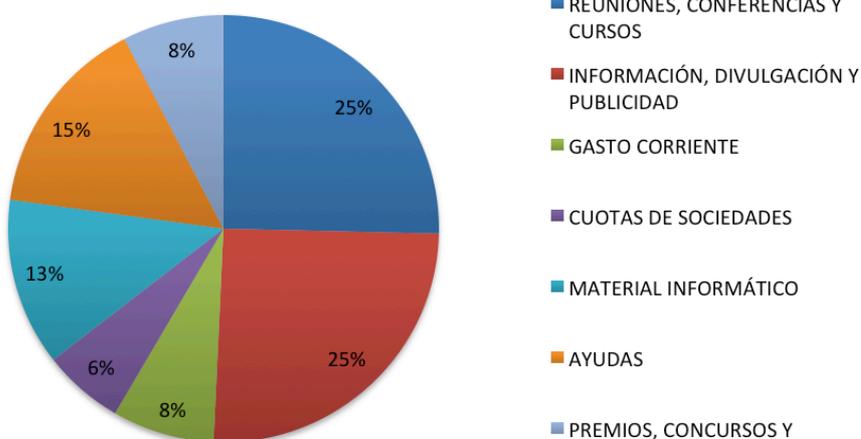
PÁGINA

7/8



qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==

División Ciencias 2014



Este presupuesto fue aprobado en Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales de 24 de Febrero de 2014.

Equipo de Dirección EPS-FC

<p>El Secretario de la EPS-FCCEE,</p> <p>D. Ignacio Rodríguez García</p>	<p>El Director-Decano de la EPS-FCCEE,</p> <p>D. Antonio Giménez Fernández</p>
--	--

Código Seguro de verificación: qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Giménez Fernández	FECHA	05/03/2014
	Ignacio Manuel Rodríguez García		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==	PÁGINA 8/8



qP3reBp77AAJ3tek4BIHgA==